

El Tribunal de Aix-en-Provence
recomienda la entrega de Arrugaeta

Nueva sentencia de la Justicia francesa a favor de la extradición de etarras

AIX-EN-PROVENCE (Francia) (agencias). La Justicia francesa dictaminó ayer, miércoles, a favor de la extradición pedida por España del presunto militante de ETA p-m José Miguel Arrugaeta San Emeterio.

La Cámara de Acusación del Tribunal de Apelación de la Audiencia de Aix-en-Provence reconoce justificada la demanda de extradición por diversos delitos, entre ellos el de complicidad en un atraco y el de participación en el secuestro, en febrero de 1979, del delegado en Vizcaya del ministro de Agricultura, Víctor Herrera. Como se recordará, la Cámara de Acusación del Tribunal de Apelación de la Audiencia de París se había pronunciado también a favor de la demanda española de extradición, el 3 de junio, en el caso de otro etarra, Tomás Linaza Echevarría, que permanece en prisión por hallarse procesado a causa de delitos cometidos en territorio francés.

Corresponde ahora al Gobierno francés ordenar o no la extradición.

ANTIGUO DEFENSOR DE ETARRAS

Desde este punto de vista, es necesario resaltar que Robert Badinter, nuevo ministro de Justicia francés, fue defensor de Apaolaza y Goikoetxea en el juicio de extradición que contra estos dos jóvenes tuvo lugar en Aix-en-Provence, a petición del Gobierno español, según informó ayer el diario «Egin».

Tanto Goikoetxea como Apaolaza estaban acusados en la documentación remitida por el Gobierno español de diversas acciones relacionadas con ETA. El Tribunal de Aix-en-Provence absolvió a los encausados y fue rechazada la solicitud de extradición.

Por otra parte, el nuevo diputado del Partido Socialista francés, Jean Pierre Destrade, tras su victoria en las elecciones del pasado domingo en la circunscripción de la costa vasco-francesa, ha declarado al matutino donostiarra «Egin»: «Tanto política como moralmente desapruébo la medida de las extradiciones, ya que no me parece conforme a

nuestras ideas.» «Mi oposición sobre las extradiciones —añadió— es la de oposición total y condena definitiva del terrorismo, pero afirmación sin ninguna ambigüedad de nuestra tradición de tierra de los derechos humanos y de tierra vecina.»

Respecto a su victoria en las elecciones, Jean Pierre Destrade señaló que «ésta ha sido la tercera vez que me presento a las elecciones y hasta ahora fue siempre para perder. Pero lo que yo quería era afirmar la presencia, aunque minoritaria, de la izquierda en el País Vasco Francés, cara al día en que todo pudiera cambiar, y ese día ha llegado antes de lo pensado».

En relación con la creación de un departamento vasco en Francia, el nuevo diputado socialista precisó que «el proyecto de ley para la creación de este nuevo departamento está incluido en el proyecto de ley General de Regionalización que discutiremos en el Parlamento en la sesión de otoño, pero empezaré a plantear en el Consejo General de Pau este problema para ver si se puede decidir que esta Asamblea general tome una posición a favor de esta creación».